



**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA No. 39
BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES EN EXPOARTESANÍAS 2025 – EMPRESARIOS
AGROINDUSTRIA**

I. ANTECEDENTES

A través de la convocatoria se espera beneficiar a empresas de alimentos procesados que se clasifiquen como bocados típicos del Departamento, que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, para participar dentro del stand de la Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá, en el marco de Expoartesánias 2025, a realizarse del 5 al 18 de diciembre en Corferias, Bogotá. El stand de la Sectorial contará con presencia de artesanos y agroindustriales. Siendo la actual convocatoria únicamente para agroindustriales.

II. OBJETVO DE LA CONVOCATORIA

Brindar herramientas para la competitividad del sector agroindustrial de alimentos con valor agregado desde el encadenamiento productivo hasta la conquista de mercados, orientado al cumplimiento del plan de desarrollo 2024 -2027 'Nuestro gran plan es Boyacá' y respondiendo a las necesidades del sector agroindustrial del departamento.

III. DETALLE DE LA CONVOCATORIA

EXPOSITOR EXPOARTESANÍAS 2025

Alcance:

Participación de empresarios de agroindustria en calidad de expositor en stand del departamento de Boyacá en **EXPOARTESANÍAS 2025**, Corferias, Bogotá D.C., del 05 al 18 de diciembre de 2025.

Beneficios:

Módulo de exhibición para muestra comercial en stand de pabellón de Corferias – Bogotá D.C, correspondiente a Boyacá Territorio de Sabores por los días que indique la organización entre el 05 al 18 de diciembre de 2025.





- Credencial de expositor
- Ventas directas durante los tres (3) días de feria
- Posibilidad de encuentros comerciales para identificar a compradores nacionales e internacionales
- Promoción y visibilización de marca
- Posibilidad de contactar proveedores
- Oportunidad de participación en calidad de asistentes agenda académica, cultural y concursos de la feria

IV. CÓMO POSTULARSE

Las empresas del sector de alimentos procesados pueden ingresar a cualquiera de las siguientes páginas y descargar los archivos de la presente convocatoria:

- www.boyacaterritoriodesabores.com
- <https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

IMPORTANTE !!! Para participar en la convocatoria debe cumplir con dos PASOS:

1. Diligenciar y enviar el formulario del siguiente link: [CONVOCATORIA No. 39 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES EN EXPOARTESANÍAS 2025 AGROINDUSTRIA: Rellenar formulario](#)
2. Enviar al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co los anexos solicitados, con el nombre: “**CONVOCATORIA No. 39 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES EN EXPOARTESANÍAS 2025 – EMPRESARIOS AGROINDUSTRIA**”

FECHAS PROGRAMADAS CONVOCATORIA No. 39 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES EN EXPOARTESANÍAS 2025 – EMPRESARIOS AGROINDUSTRIA

Descripción	Fechas
Fecha de publicación y apertura	20 de noviembre de 2025
Cierre de convocatoria	Hasta el 23 de noviembre de 2025 a las 18:00 h
Evaluación de postulaciones	24 al 25 de noviembre de 2025
Publicación de resultados	26 de noviembre 2025
Realización de la feria	Montaje: 4 de diciembre de 2025
	Feria: 05 al 18 de diciembre de 2025
	Desmontaje: 19 de diciembre de 2025



Secretaría de
**DESARROLLO
EMPRESARIAL**



V. REQUISITOS PARA POSTULARSE POR BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES

Las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer al sector de alimentos procesados con producto empacado, no perecedero y que no requiera refrigeración.
- b) Haber sido seleccionado previamente en alguna convocatoria de Boyacá Territorio de Sabores.
- c) Tener registro mercantil del departamento de Boyacá y presentar certificado de existencia y representación legal vigente y menor a 90 días
- d) Evidenciar el proceso de transformación o valor agregado (video y fotografías).
- e) Tiempo de inicio de actividades empresariales mínimo un (1) año.

Diligenciar y enviar el formulario del siguiente link: [CONVOCATORIA No. 39 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES EN EXPOARTESANÍAS 2025 AGROINDUSTRIA: Rellenar formulario](#)

La documentación deberá enviarse al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **“CONVOCATORIA No. 39 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES EN EXPOARTESANÍAS 2025 – EMPRESARIOS AGROINDUSTRIA”**, con los siguientes documentos:

- a) Certificado de existencia y representación legal vigente menor a 90 días
- b) Carta de compromiso firmada por el Representante Legal, donde expresa la disponibilidad de la empresa o asociación, (ver modelo adjunto).
- c) Acta de autorización de datos, (Ver modelo adjunto).
- d) Requisitos específicos de selección

Requisitos específicos de selección
1. No olvide contestar la pregunta 14 del formulario sobre listado de productos postulados a comercializar en marco de EXPOARTESANÍAS 2025. (Sobre el listado se informará los autorizados para el stand) 2. Adjuntar resolución de autorización de comercialización (Registro, permiso o notificación sanitaria INVIMA) dónde se evidencie los productos listados, a exhibir y comercializar en la feria.





3. Certificado de manipulación de alimentos para máximo dos personas que estarán en el stand, (conforme la Res. 2674 de 2013, 10 horas anuales y plan de capacitación)
4. Adjuntar imagen en formato PNG del logo o marca actual de su empresa
5. Adjuntar dos fotografías **diferentes** de los productos a comercializar en el evento, se verificará cumplimiento normativo de etiquetado, de acuerdo con la resolución 5109 de 2005 y etiquetado nutricional y frontal (Tabla nutricional y sellos de advertencia) de acuerdo a la resolución 810 de 2022 y sus modificaciones.
6. Anexar un video de máximo 3 minutos donde se muestre la línea de proceso activa con su personal de manipulación de alimentos en el área de planta; incluyendo la recepción de materia prima, área de producción, equipos y fachada de la empresa.

Notas aclaratorias:

1. Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
2. Se rechazará la postulación que esté incompleta o sin las firmas correspondientes.
3. Únicamente se recibirán postulaciones en el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **"CONVOCATORIA No. 39 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES EN EXPOARTESANÍAS 2025 – EMPRESARIOS AGROINDUSTRIA "**, hasta las 18:00 horas. NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACA.
4. La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico, por favor cerciorarse que dicho correo cuente con todos los anexos solicitados.
5. No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los establecidos.
6. La Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá se reserva el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
7. Las consultas oficiales respecto a términos de referencia y condiciones de la convocatoria serán atendidas únicamente a través del correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co
8. La empresa o asociación seleccionada solo podrá exhibir o comercializar productos de la marca presentada en la presente convocatoria.





9. Expoartesánías 2025 no autoriza el uso de neveras, ni la preparación de alimentos en el lugar del stand, ni la venta de alimentos no empacados.
10. Los productos artesanales y de alimentos se distribuyen en el pabellón de acuerdo a la estrategia que establezca la organización.
11. Los artesanos y empresarios de alimentos, deberán asumir los gastos de transporte, alimentación y hospedaje durante los días de feria

VI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, garantiza la confidencialidad de la información suministrada por los artesanos, unidades productivas y/o empresas de alimentos participantes en Expoartesánías 2025, según lo establecido por la ley 1581 de 2012 y la ley 23 de 1982.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados el día 26 de noviembre de 2025 en las redes sociales y las páginas institucionales de la Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá y el programa Boyacá Territorio de Sabores en:

- <https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>
- www.boyacaterritoriodesabores.com

VIII. CONTACTO

Elianeth Gómez Díaz
Coordinadora Boyacá Territorio de Sabores
Correo Electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co

Revisó y aprobó:


ELINA ULLOA SAÉNZ
Secretaria de Desarrollo Empresarial


JUAN FELIPE ACEVEDO MORENO
Director de Desarrollo Empresarial

Elaboró: Elianeth Gómez Díaz
Dana Morantes Luis
Profesionales Boyacá Territorio de Sabores



Secretaría de
**DESARROLLO
EMPRESARIAL**